

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 191

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2023-8471 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 6/2023.*

El Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2023 ha aprobado inicialmente el expediente número 06/2023 de modificación del presupuesto prorrogado del 2022 para el ejercicio 2023 del Ayuntamiento de Herrerías.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán las personas interesadas examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Puente El Arrudo, 28 de septiembre de 2023.

El alcalde,

Ramón Jesús Cuesta García.

2023/8471

CVE-2023-8471